



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 198/2023.

A quien Corresponda:

En referencia al artículo **8 Fracción V inciso t**, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado. **NO realiza concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas**, lo anterior por no ser de su carácter o competencia en lo establecido en el reglamento interno del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. (Período Marzo 2023.)

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 3 de Abril del 2023

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D



c.c.p. Archivo